



ACTA N° 112 - 2020
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 14 DE ENERO DE 2020

Siendo las 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Víctor Epulef, Asesor del Sr. Alcalde.

TABLA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS

- a.- DE SESIÓN ORDINARIA N° 111 DE FECHA 23.12.2019.
- b.- DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 018 DE FECHA 27.12.2019.
- c.- DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 019 DE FECHA 27.12.2019.
- d.- DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 020 DE FECHA 30.12.2019.

2.- CORRESPONDENCIA,

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

6.- ASUNTOS NUEVOS,

6.1.- Fijar dieta mensual a señores concejales, para el año 2020, art. 88, inciso primero, Ley N° 18.695.-

6.2.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Diciembre de 2019. *DOM.*

6.3.- Presentación proyecto Construcción Senderos Isla Municipal, Iniciativas FRIL 2019.- (Remplaza proyecto Acceso Peatonal Isla Municipal de Pitrufquén). *Secplan.*

6.4.- Autorización para que el Sr. Alcalde firme contrato proyecto Construcción Abasto de Agua Potable, sector Mune Segunda Faja Bornand, Etapa 2; con Empresa Vargas y Valenzuela Cía. Ltada. *Secplan.*

6.5.- Pronunciamiento para otorgamiento aprovechamiento de agua, a favor del Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo Pulón Loica, en parcela municipal. *Secplan.*

6.6.- Aprobación Asignación Especial Transitoria del Art. 45 de la ley 19.378, a profesionales del Departamento de Salud Municipal. *Salud.*

6.7.- Entrega informe sobre el escalafón de mérito del personal municipal y reporte sobre el registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República durante el año 2019, Art. 27, letra a), Ley N° 18.695. *DAF.*

6.8.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01/2020 Dirección de Administración y Finanzas.

6.9.- Entrega de informe trimestral sobre transparencia activa.- Administración.-

7.- Incidentes.



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS.

a.- DE SESIÓN ORDINARIA N° 111 DE FECHA 23.12.2019.

b.- DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 018 DE FECHA 27.12.2019.

c.- DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 019 DE FECHA 27.12.2019.

d.- DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 020 DE FECHA 30.12.2019.

- Sr. Presidente, somete a aprobación las actas de Sesión Ordinaria N° 111. 2019, Acta extraordinaria N° 018.2019, Acta Sesión Extraordinaria N° 019.2019 y Acta extraordinaria N° 020.2019.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 111.2019 y las Actas de Sesión Extraordinarias N° 018.2019 y N° 019.2019 y se abstiene del Acta N° 020.2019, por no haber estado presente.-

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 111.2019, y las Actas de Sesión Extraordinarias N° 018.2019, N° 019.2019 y Acta N° 020.2019.-

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 111.2019, y las Actas de Sesión Extraordinarias N° 018.2019, N° 019.2019 y Acta N° 020.2019.-

* Concejal Sr. Marican, en el acta N° 111.2019 una pequeña observación, punto 2.7.- donde dice *“hay un dato muy fuerte que es la satisfacción usuaria, y es irrisorio porque no se le toma el parecer a la gente y le llama la atención que esta profesional no haya sido considerada y que la única razón de su desvinculación es que no es de Pitrufrquén, pero viendo aquí mismo en la sala hay 6 funcionarios que son de Pitrufrquén”*, debe decir *“hay un dato muy fuerte que es la satisfacción usuaria, y es irrisorio porque no se le toma el parecer a la gente y le llama la atención que esta profesional no haya sido considerada y que la única razón de su desvinculación es que no es de Pitrufrquén, pero viendo aquí mismo en la sala hay 6 funcionarios que no son de Pitrufrquén”*. Con ello aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 111.2019, y las Actas de Sesión Extraordinarias N° 019.2019 y N° 020.2019, se abstiene de la sesión N° 018 por no haber asistido

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 111.2019, y las Actas de Sesión Extraordinarias N° 018.2019 y N° 019.2019, se abstiene en cuanto al Acta N° 020.2019, ya que por motivos de salud no pudo estar presente.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 111.2019, y las Actas de Sesión Extraordinarias N° 018.2019, N° 019.2019 y N° 020.2019.-

- Sr. Presidente, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 111.2019, y las Actas de Sesión Extraordinarias N° 018.2019, N° 019.2019 y Acta N° 020.2019.-

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 574 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°111 de fecha 23 de Diciembre del año 2019, y las Actas de sesión Extraordinaria N°s 018.2019, 019.2019 y 020.2019, con la observación antes señaladas.***

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Of. N° 01 de fecha 23 de Diciembre de 2019, de la Cruz Roja Chilena Filial Pitrufrquén, solicitan poder considerarlas en el presupuesto municipal con una subvención año 2020, aporte que va en ayuda de los más necesitados de la comuna.

2.2.- ORD. N° 146 del 2019, de fecha 23 de Diciembre de 2019, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, para solicitar aprobación para una modificación presupuestaria, de acuerdo a proyecto adjunto. Se ajusta el presupuesto, se modifican las cuentas, para posteriormente hacer rendición de la Subvención Municipal.

CUENTAS:

Combustible y Lubricantes	Disminuye	\$ 2.000.000.-
Seguros de Vida	Disminuye	\$ 80.796.-
Mantención de Equipo de trabajo y Comunicación	Disminuye	\$ 2.000.000.-
Adquisición de Camioneta	Disminuye	\$ 1.196.737.-
Reparación de edificios y cuarteles	AUMENTA	\$ 5.277.533.-



2.3.- Carta de fecha 24 de Diciembre de 2019, de la Junta de Vecinos Teniente Hernán Merino Correa, solicita modificación del Proyecto de Presupuestos Participativos denominado “Habitando Nuestra Sede”, por diferencias en los precios quedo un saldo de \$ 173.283, que solicitan poder hacer uso de estos recursos en la adquisición de: 6 mesas y 8 sillas.

2.4.- Carta de fecha 26 de Diciembre de 2019, del Comité de Agua Potable Huefel Cantarrana, solicita modificación del Proyecto de Presupuestos Participativos denominado “Ampliación Oficina de Operaciones APR Huefel Cantarrana”, se realizó una modificación al proyecto original con el fin de una mejor inversión, el proyecto complementaba adquirir 3 ventanas de aluminio, se adquirió solo una, quedando un saldo de \$ 73.000 que se utilizara para adquirir, 4 planchas de zinc acanalado y 5 planchas de zinc 5v adicional a las ya contempladas en el proyecto.

2.5.- Carta de fecha diciembre de 2019, de Escuela Deportiva Punto de Quiebre, viene en solicitar recursos para la participación de 2 tenimesistas paralímpicos y su técnico, el circuito mundial CHILE PARA OPEN DE TENIS DE MESA a realizarse en la ciudad de Santiago, desde el 24 al 26 de enero 2020, valor inscripción es de \$ 100.000 por jugador y \$ 50.000 por técnico, además se debe pagar el traslado ida y vuelta a Santiago, alojamiento y comida durante la estadía, estimando un monto de \$ 500.000 en gastos para dicha actividad.

2.6.- Carta de fecha 30 de Diciembre de 2019, del Club Deportivo Frente Araucano, solicita modificación del Proyecto de Presupuestos Participativos denominado “Construcción Patio Techado Sede Club Deportivo Frente Araucano”, se realizó una modificación al proyecto original con el fin de una mejor inversión de los recursos.

Por variación en los precios de ciertos materiales mayor a la permitida (50.000) ya que estos fueron comprados en otra ferretería distinta de donde se hizo la cotización para el proyecto, pero no hubo variación en el dinero adjudicado que fue la suma de \$ 999.998, adquiriéndose todos los materiales solicitados preliminarmente en el proyecto.

2.7.- Carta de fecha 30 de Diciembre de 2019, del Comité de Agua Potable Puraquina Bajo, solicita modificación del Proyecto de Presupuestos Participativos denominado “Mejoramiento Infraestructura e Implementación Plantero”, se realizó una modificación al proyecto original con el fin de una mejor inversión.

Por variación en ciertos materiales mayor al permitido (\$50.000), ya que estos fueron comprados en otra ferretería distinta de donde se hizo la cotización para el proyecto, pero no hubo variación en el dinero adjudicado que fue la suma de \$ 729.435, adquiriéndose todos los materiales solicitados preliminarmente en el proyecto.

2.8.- Licencia Médica del Sr. Concejal Cesar Oliva Recabarren, de fecha 31.12.2019, en la que consta que fue atendido el día 30.12.2019, ello para justificar su inasistencia ese día a la sesión extraordinaria N° 20 de 2019.-

2.9.- Carta de fecha 6 de enero de 2020, de Roberto Alexander Rivas Castillo, Rut 13.962.625-7, casado, Técnico en Informático y estudio de Ingeniera en Informática no Titulado, a pesar de tener una discapacidad física que no le impide desempeñarse en cualquier cargo administrativo u otros, y con más de 10 años de experiencias en el Trabajo Social en el Programa de Adulto Mayor y el de Discapacidad de la Municipalidad de Temuco.

Actualmente cesante por lo que en reiteradas veces ha intentado entrevistarse con el Alcalde de la comuna para ofrecerle sus servicios profesionales, ya que es jefe de hogar y está atravesando por una crisis económica que afecta a su familia. Desea poder reunirse con el Alcalde para explicar su caso, se entrevistó con uno de los secretarios y quedo de llamarlo para una entrevista con el Alcalde, pero no pasó nada.

Adjunta su currículo para que lo evalúe. Extiende un caluroso saludo y agradece infinitamente el apoyo.



2.10.- Carta de fecha 7 de Enero de 2020, del Presidente Club Deportivo Los Potables de Pitrufrquén, junto con agradecer el aporte hecho efectivo a la organización, solicitar autorización para un cambio de ítem del Proyecto adjudicado con el número 2126, en el cual se entregaron los recursos para implementar la sede social con sillas y mesas, por un monto de \$ 1.000.000.-

Solicitan la posibilidad de cambiar el ítem de 40 sillas por un monto de \$ 504.200 más IVA y 10 mesas por un monto de \$ 336.136 más IVA, solicitado en el proyecto original.

Solicitan cambiar el ítem de 20 mesas por un total de \$ 399.800 IVA Incluido, sillas por un monto de \$ 535.380 IVA Incluido, más 46 banquillos por un monto de \$ 65.890 IVA Incluido, pondrán de sus recursos en caso que se exceden del valor del proyecto.

2.11.- Carta de fecha 7 de Enero de 2020, de la Comunidad Ignacio Huiquimil, comunica que en el sector de Quechuco, hay un pozo lastre y varios vecinos han comentado que están desesperado por el polvo que se produce por el paso de camiones, al principio era dos veces al día que echaban agua en el camión, pero ahora ya les da igual, aparte del polvo que levantan, tienen el camino estropeado y es un problema para poder circular para los que no tienen vehículos, además que afecta a las plantaciones como frambuesas y frutillas.

2.12.- ORD. INT. N° 03, de fecha 9 de enero de 2020, del Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén, Jorge Jaramillo Hott, entrega de Expediente de Investigación Sumaria solicitado por el Concejal José Lizama.

2.13.- Carta de fecha 8 de Enero de 2020, de Comité Huellas Verdes, de Pitrufrquén, nace al alero de la Unidad de Medio Ambiente del Municipio, sin embargo hoy en día cuentan con personalidad jurídica vigente como organización autónoma sin fines de lucro. El Objetivo principal consiste en ayudar a generar una mayor conciencia ambiental en la comuna de Pitrufrquén. La idea de la organización es generar una instancia de conversación con el Alcalde y Concejales para presentar el comité y las propuestas de proyectos.

2.14.- Carta de fecha 13 de Enero de 2020, de la Agrupación Mujeres Emprendedoras de Pitrufrquén, se dirige al concejo con el fin de dar los agradecimientos al Alcalde de la Comuna, Sr. Jorge Jaramillo y al Concejal Sr. Martin Salazar Carvajal, por el apoyo incondicional brindado durante este tiempo, estando presente en cada una de las actividades, ya sea de beneficio para la agrupación, como también para sus hijos. Agradecen también a algunos comerciantes que siempre han estado apoyando, espera que tengan en cuenta que siempre podrán contar con el apoyo de la agrupación.

2.15.- Carta de fecha 13 de Enero de 2020, de la JJ.VV. Villa Los Poetas, Catalina Venegas Miranda y Leonardo Campos López, actuales Campeones Regionales Categoría Adulto Joven por la Comuna de Pitrufrquén.

Informan que el nacional de cueca adulto joven que se desarrollaría en la Ciudad de Copiapó se tuvo que modificar de forma extraordinaria para los días 17 al 22 de Febrero, esto fue debido al estadillo social que ocurrió en el país y por ende se determinó de parte de la organización que no era seguro realizar el evento.

Por otro lado se solicita aprobación de recursos para la compra de vestimenta que no estaban detallado en el presupuesto anterior 25/10/2019, los cuales son:

- 2 mantas finas
- 1 sombrero castor
- Cinturón
- 1 falso, que incluía mano de obra y materiales.
- 2 Vestidos de China, que incluía mano de obra y materiales.

El día que se hizo entrega de los recursos con fecha 21/11/2019 los proveedores no contaban con stock y tampoco tenían certeza de cuándo llegarían productos, no se podían hacer pedidos por el estadillo social, por ende optaron por comprar las siguientes cosas que no alterna el proyecto.



- 2 Sombreros
- 3 vestidos de china, considerando solo tela, no mano de obra, sin pasamanerías por no stock.
- Compra de Pasamanerías para los 3 vestidos, considerando mano de obra, sin tela por no stock.
- Compra de casimir (Tela) para ambos trajes de huaso.

Por último, solicitan la aprobación de los recursos de estadía, puesto que se tuvo que reintegrar los dineros que correspondían al 2019, y harán uso de dichos recursos en el mes de febrero de 2020 debido al cambio de fecha del nacional.

2.16.- Oficio N° 8.873 de fecha 30 de Diciembre de 2019, de la Contraloría Regional de la Araucanía, Unidad de Control Externo, que remite informe final de investigación especial N° 1.036, de 2019, debidamente aprobado, con el fin que, en la primera sesión de celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este organismo colegiado entregándole copia del mismo.

2.17.- Informe del Concejal Sr. Martin Salazar, de fecha 13 de Enero de 2020.

Por medio del presente documento y en atención a lo señalado en el artículo 79, letra h, inciso segundo y el artículo 87, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en mi calidad de Concejal y Presidente de la Comisión de Educación, del Concejo Municipal, vengo en informar a Ud., en su calidad de Alcalde y Sostenedor, lo siguiente:

Como Presidente de la Comisión de Educación, informar que en primera instancia se realizó una convocatoria de reunión de Comisión de Educación para el día 10/01/2020, y como no tuvo quórum, junto a los Directivos y profesionales presente se acordó re agendar la reunión, siendo convocada nuevamente por correo electrónico para el día 13/01/2020, reunión que tampoco se pudo llevar a cabo por falta de quórum.

En consideración de lo anterior, se acordó en conjunto con los Concejales y funcionarios municipales presentes, realizar una reunión de trabajo, la que fue compuesta por los Señores Concejales; Martin Salazar, Cesar Oliva Recabarren y Adrián Ibarra Valdebenito. Solo manifestó sus excusas el Sr. concejal Raúl Pantoja.

Con el apoyo y asesoría de los siguientes funcionarios Municipales, Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco; Directora Departamento de Educación, Sra. Katherine Ibarra Montecino; Encargado de Personal, Sr. Martín Rivera Curimil; Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos Jerez; Coordinadora VTF, Sra. Catalina Cuadra Castillo y Encargada de Adquisiciones, Sra. Carolina Gómez González.

Luego se analizaron siete puntos en relación a las bases de contratos de suministro para el funcionamiento de cada uno de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles de la comuna.

- Convenio de Suministro de Transporte Escolar año 2020.
- Convenio de Suministro Transporte Jardines Infantiles y Sala Cuna 2020. (CECI Pichi Folil Los Galpones, Mi Pequeño Tesoro de Villa Comuy, Relmu Rayen de Colga).
- Convenio Suministro Reparación de Vehículos DAEM.
- Convenio de Suministro de Transporte Escolar a Viajes Ocasionales.
- Convenio Suministro Frutas y verdura Liceo Ciencias y Humanidades, Escuela Amillan y Liceo La Frontera de Comuy.
- Convenio de Suministro de Suministro de Desratización
- Convenio de Suministro Ferretería para establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.

Durante esta semana se subirá al portal las licitaciones de los contratos de suministros, y una vez que se adjudique la empresa, se someterá a la aprobación del concejo la firma de los contratos que superan las 500 UTM.



Además como este año, el término del periodo alcaldicio será antes de fin de año, se debe solicitar la autorización del Concejo Municipal para realizar los contratos hasta 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- ANÁLISIS CORRESPONDENCIA:

- Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales respecto de la modificación presupuestaria de la subvención del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 575 del presente periodo, que Aprueba la modificación presupuestaria del año 2019 al Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén por la suma de \$5.277.533.-***

- Luego Sr. Presidente, comienza con las modificaciones a las iniciativas de los presupuestos participativos:

De la Junta de Vecinos Teniente Merino, del Comité APR Huefel Cantarrana, del Club Deportivo Frente Araucano, del Comité de Agua Potable Puraquina Bajo y de Club Deportivo Los Potables de Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, solo una pregunta, se supone que esto cumple con los requisitos que exige administración y finanzas.

- DAF Sra. Mónica Rivera, señala que son rendiciones que están observadas, pero el objetivo del proyecto sigue siendo el mismo, pero toda modificación tiene que ser autorizada por el Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la Sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 576 del presente periodo, que Aprueba la modificación del Proyecto de Presupuestos Participativos, de la JJ.VV Teniente Merino Correa, denominado "Habitando Nuestra Sede", por diferencias en los precios quedo un saldo de \$ 173.283, (para la adquisición de: 6 mesas y 8 sillas).***

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la Sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 577 del presente periodo, que Aprueba la modificación del Proyecto de Presupuestos Participativos, del Comité APR Huefel Cantarrana, denominado "Ampliación Oficina de Operaciones APR Huefel Cantarrana", les quedo saldo de \$ 73.000, (que se utilizara para adquirir, 4 planchas de zinc acanalado y 5 planchas de zinc 5v, adicional a las ya contempladas en el proyecto).***



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la Sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 579 del presente periodo, que Aprueba la modificación del Proyecto de Presupuestos Participativos, del Club Deportivo Frente Araucano, denominado “Construcción Patio Techado Sede Club Deportivo Frente Araucano.** (Por variación en los precios de ciertos materiales mayor la permitido (50.000) ya que estos fueron comprados en otra ferretería distinta de donde se hizo la cotización para el proyecto, pero no hubo variación en el dinero adjudicado que fue la suma de \$ 999.998, adquiriéndose todos los materiales solicitados preliminarmente en el proyecto).

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la Sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 580 del presente periodo, que Aprueba la modificación del Proyecto de Presupuestos Participativos, del Comité de Agua Potable Puraquina Bajo, denominado “Mejorando Infraestructura e Implementación Plantero”.** (Por variación en ciertos materiales mayores al permitido (\$50.000), ya que estos fueron comprados en otra ferretería distinta de donde se hizo la cotización para el proyecto, pero no hubo variación en el dinero adjudicado que fue la suma de \$ 729.435, adquiriéndose todos los materiales solicitados preliminarmente en el proyecto).

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la Sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 581 del presente periodo, que Aprueba la modificación del Proyecto de Presupuestos Participativos, del Club Deportivo Los Potables de Pitrufquén.** (Solicitan la posibilidad de cambiar el ítem de 40 sillas por un monto de \$ 504.200 más IVA y 10 mesas por un monto de \$ 336.136 más IVA solicitado en el proyecto original. Y Solicitan cambiar el ítem de 20 mesas por un total de \$ 399.800 IVA Incluido, sillas por un monto de \$ 535.380 IVA Incluido, más 46 banquillos por un monto de \$ 65.890 IVA Incluido, pondrán de sus recursos si se exceden del valor del proyecto).

- Sr. Presidente, dice que la Agrupación Punto de Quiebre, solicita una subvención especial para los tenimesista que participaran en un campeonato internacional a desarrollarse en Santiago de Chile, desde el 24 al 26 de Enero de 2020, por un monto total de \$ 500.000.- Todo su compromiso con el tenis de mesa que están representando a Chile y a la Comuna de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Pantoja, destacar la labor a nivel deportivo de Punto de Quiebre, es una de las agrupaciones más prestigiosas en el último tiempo, por cómo han ido creciendo en el último tiempo, eso va de la mano con la calidad de deportistas que se han ido formando, por su parte y como ha sido su tenor de apoyar las iniciativas que principalmente dan a conocer la comuna, aprueba la subvención de \$ 500.000.-

* Concejal Sr. Salazar, todos conocen el trabajo de la familia Alarcón en el tenis de mesa, y la labor y representación de Luis Alarcón, a nivel comunal, nacional e internacional, por tanto no se puede negar en apoyar porque ha dejado bien alto el tenis de mesa, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, todo lo que sea deporte hay que apoyarlo, sobre todo a Luis Alarcón que volvió a nacer, desde chico jugando con paletas de palo, y hoy puede codearse con los más grande y recorrer el mundo, tiene un gran aprecio por él, cuando se apoya a un deportista no se pierde dinero, se está invirtiendo, se está ganando, aprueba la subvención de \$ 500.000.-

* Concejal Sr. Marican, concuerda plenamente con lo que menciona el Presidente y Colegas Concejales, son los compromisos que se han generado en esta administración de apoyar estas iniciativas, no se va a restar en apoyar a Punto de Quiebre, ya que a la comuna la han dejado muy en lo alto, todo el apoyo en cuanto a la aprobación de los recursos.

Solo dejar planteado desde ya la reunión que se ha planteado anteriormente para ver cuál será la forma de entregar las subvenciones este 2020, poder dar a conocer a las instituciones si será a través de Presupuesto Participativos o también podrán acceder a las subvenciones directamente, es importante trabajar, más aun cuándo se planteó un reglamento de subvenciones. Aprueba.



* Concejal Sr. Oliva, su suma a las palabras de todos, manifestando las felicitaciones a Luis Alarcón y al Club Punto de Quiebre que han representado tan bien a Pitrufrquén a nivel nacional e internacional, aprueba la subvención.

* Concejal Sr. Lizama, ya está todo dicho, aprueba la subvención, pero también se suma a lo que señala el concejal Marican, de trabajar el tema de las subvenciones, buscar la fórmula de entregar las subvenciones, y poder fijar una reunión de trabajo.

- Sr. Presidente, aprueba, estas son subvenciones especiales, como las que se entregaron el año 2019, con aquellos estudiantes que están representando a la comuna con estudios en el extranjero, también en el ámbito cultural, el folclor en campeonatos regionales y nos van a representar en campeonatos nacionales, y ahora con el tenis de mesa, que han estado representado a la comuna de muy buena forma durante este tiempo, como Luis Alarcón y también Sebastián Neira, Sebastián un joven de 19 años, seleccionado nacional de tenis paraolímpico, fue Vice campeón en el último campeonato el año pasado a nivel nacional, por lo tanto se ha ganado es espacio necesario, y la huella que ha dejado Luis, en su última presentación en la Copa Tango Argentina, Paralímpico, salió vice campeón perdiendo con los japoneses, representando a Chile, es un tremendo orgullo, y no puede dejar de felicitar a Julio Alarcón un tremendo entrenador, entrenando a semilleros, desde los más pequeños hasta jóvenes. La idea es fortalecer cada una de estas actividades y acciones en el ámbito nacional. Aprueba la subvención deseándole el mejor de los éxitos.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 578 del presente periodo, que Aprueba una subvención especial a la escuela Deportiva Punto de Quiebre, para los tenimesista que participaran en un campeonato internacional a desarrollarse en Santiago de Chile, desde el 24 al 26 de Enero de 2020, por un monto total de \$ 500.000.-***

- Sr. Presidente, está la licencia médica del concejal Oliva.

- Sr. Presidente, respecto de la solicitud de Cruz Roja filial Pitrufrquén, informa que ya está considerado en el presupuesto para este año.

- Sr. Presidente, respecto de la carta de Roberto Rivas, le solita que mañana a primera hora puede ir conversar con él a su oficina, como primera prioridad, a las 8:30 horas.

* Concejal Sr. Pantoja, no conoce a Roberto, pero quiere manifestarse en lo que él solicita, Pitrufrquén es una comuna que se está destacando en un montón de cosas, Pitrufrquén está en el Ranking de las mejores comuna de la región, y en ese ámbito quiere abogar por Roberto y que sea bien recibido en su despacho, como una comuna tremendamente inclusiva.

* Concejal Sr. Ibarra, se suma a las palabras de su colega Pantoja, respecto a que no conocen a Roberto, pero cree que con su presencia lo dice todo, además dice tener gran experiencia en adquisiciones donde se necesita gente, además podría trabajar con la gente en su misma condición, ayudando a su gente en el mismo lenguaje, dando cumplimiento a lo que es la inclusión, también aboga por Roberto.

- Sr. Presidente señala que en la Municipalidad hay tres funcionarios trabajando con discapacidad, el más destacado es Cristian Huenuman que ha hecho un gran trabajo en el programa Vínculos, siendo el mejor catalogado a nivel regional. Ahora también hay que clarificar que el municipio no es una agencia de empleo.

* Concejal Sr. Marican, un pequeño alcance, saluda a don Roberto, agradece por hacer parte a este concejo con su solicitud, pero clarificar que los concejales no tienen la potestad para resolver una situación como esta, pero agradece que haga llegar su documento, porque ha sido la tónica de otras personas que manifiestan que han tratado de pedir audiencia con el Alcalde a través de sus representantes y no han tenido respuesta, así como solicitud o cartas que llegan a la municipalidad y la ley obliga que tiene que darse respuesta, para tomar los resguardos necesarios y en los sucesivo no ocurra y todos puedan tener respuesta.

- Sr. Presidente, clarifica que como Alcalde siempre tiene la mejor de la voluntades para conversar con la gente, en audiencia pública, en redes sociales, los días miércoles y viernes en audiencia, a veces los viernes, eso dependen de sus actividades, pero si o si los días miércoles atiende a todos con la mejor de la disposiciones.



- Sr. Presidente, en cuanto a la carta del Presidente de la Comunidad Ignacio Huiquimil sobre la extracción de áridos en su sector, contar que hasta hoy espera la documentación respectiva, es un proyecto del MOP, porque ellos comenzaron a generar extracción sin autorización del municipio, aquí se tiene que cumplir la legalidad y la normativa, pero al parecer se les olvida que ellos tienen que cumplir con ciertas normativas.

* Concejal Sr. Salazar, lamentar que sucedan este tipo de situación sobre todo en una comunidad indígena, independiente que sea el MOP o Vialidad, ellos debieron presentar un plan de manejo, el municipio tiene que velar por la integridad de las personas, independientemente que sea autorizado por el MOP u Obras Hidráulicas, la autoridad la tiene el Alcalde para cerrar esa extracción de áridos.

* Concejal Sr. Ibarra, no solamente en este caso, ellos están reclamando la convivencia en la extracción de áridos y el camino, y eso no solo pasa en ese ámbito, también cuando se construyen poblaciones, con las empresas que trabajan con Aguas Araucanía, el convivir con los vecinos no es de los mejores, ensucian las calles, en invierno un barrial y en verano el polvo.

- Sr. Presidente, el problema aquí, es que al MOP le da lo mismo lo que suceda mientras se ejecute el proyecto, es un tema que han planteado en la Comisión de Caminos Regional, el MOP tienen que hacer cambios sustanciales en su accionar, que se empiece a trabajar como corresponde, no solo en Pitrufoquén, si no que en gran parte de la región. Esperará hasta mañana, de lo contrario ese pozo se clausura.

- Sr. Presidente, hace entrega del expediente solicitado por el Concejal Lizama, junto al Oficio Interno N° 03 de fecha 09 de enero de 2020, sobre Investigación Sumaria, incoada mediante decreto Alcaldicio N° 2042 de fecha 28 de noviembre de 2019, que da término y aplica medida disciplinaria según Decreto Alcaldicio Exento N° 1.886 del 09 de septiembre de 2019.

- Luego está la solicitud de la Sra. Maglia Coppa, a quien le va solicitar que ella cite al Alcalde y concejales a una reunión en un día y hora específica, como lo hacen todas las organizaciones.

- Agradece la carta de agradecimiento de la Agrupación Mujeres Emprendedoras, efectivamente han estado muy presente y seguirán apoyando a estas bellas mujeres que cada día se esfuerzan para sacar adelante sus familias.

- Y la carta de la JJ.VV. Villa Los Poetas, Catalina Vengas Miranda y Leonardo Campos López, actuales Campeones Regionales Categoría Adulto Joven por la Comuna de Pitrufoquén, informan cambio de fecha del campeonato en Copiapó, para los días 17 al 22 de Febrero, Cambio de Ítem.

También solicitan aprobación de recursos para la compra de vestimenta que no estaban detallado en el presupuesto anterior 25/10/2019, solicita el pronunciamiento de la Directora de Finanzas.

- DAF, Sra. Mónica Rivera, efectivamente fue un cambio por la contingencia del país, se cambió la actividades del mes de Diciembre a Febrero, ellos lograron comprar el vestuario, además solicitan la aprobación de una subvención \$ 80.000, que fue lo que tuvieron que reintegrar, ellos hicieron sus rendición, porque el gasto del alojamiento va hacerse con recursos de este año, los pasajes se compraron el año pasado, lo mismo el vestuario.

* Concejal Sr. Marican, como bien lo señala la Srta. Mónica Rivera, dentro de esta modificación vienen considerado las situaciones los que van a Copiapó como los que van a Coihaique, esta última falta que envíe el documento, por su parte este es un compromiso que se zanjó el año pasado, pero lamentablemente muchas situaciones se modificaron por lo que sucedió en el país, todo el apoyo y autoriza la subvención.

* Concejal Sr. Oliva, se entiende de sobre manera el cambio de fecha de la actividad, autoriza la modificación.



* Concejal Sr. Lizama, con la explicación de la Directora de Finanzas queda más que claro, autoriza.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, con la explicación de la Jefa de Finanza, toda la suerte, autoriza la modificación.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza la modificación.

- Sr. Presidente, autoriza y desea toda la suerte a Catalina Vengas Miranda y Leonardo Campos López que no tiene duda que estos jóvenes van a representar a la comuna de excelente forma.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la Sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 582 del presente periodo, que autoriza la modificación del proyecto y Aprueban una subvención a la Junta de Vecinos Villa Los Poetas, por un monto total de \$ 80.000.-** (En apoyo Catalina Vengas Miranda y Leonardo Campos López, actuales Campeones Regionales Categoría Adulto Joven por la Comuna de Pitrufrquén, en el campeonato a desarrollarse en Copiapó, desde 17 al 22 de Febrero).

* Concejal Sr. Lizama, respecto al sumario donde se le aplica una sanción de censura a José Fuller Paillan, Secretario de Planificación Pitrufrquén. Le llama la atención que a sus colegas no le llame ni siquiera la atención, solicita que se le entregue al menos una copia del decreto alcaldicio donde se sanciona al funcionarios, porque esto va a traer cola, funcionario que fue elegido el mejor Secplan de la Araucanía, a su juicio sin ningún mérito, solo por política, le pide al Administrador que no se ría, porque cuando se dice que la mejor comuna es Pitrufrquén, cuando eso se dice tiene que demostrarse, y le pregunta dónde está el banco de proyectos de la comuna, la inversión en la comuna, porque con circo no se crece, con ferias productivas no se crece, se amortiguan situaciones pero no se crece como comuna, lo que se necesita son empleos, oportunidades y si no hay banco de proyectos es porque el profesional no hace su pega. Esto no deja de ser grave porque este señor perjudicó a una empresa en beneficio de otra, además vienen otras denuncias y querellas en contra de la administración, y cuando le dice que este concejal no es un ningún aporte, le aclara que está aquí para fiscalizar, no para aplaudir. Reitera que se debe actualizar el reglamento de sala, porque no considera las leyes que están hoy en vigencia.

- Sr. Presidente, dice que este sumario está en Contraloría, pero él como concejal puede hacer las denuncias que quiera, porque viene amenazando desde que asumieron esta gestión municipal, que según él a los 6 meses los iba a sacar y siguen aquí, trabajando arduamente día a día. Solicita que quede en acta lo que dijo el concejal que las ferias productivas son un circo.

Además transmitir que el cambio de la comuna está a la vista, tienen el reconocimiento de diversas personas de las comunas de la región, de dirigentes, la gente ve un Pitrufrquén que ha cambiado, se ha dinamizado, y obviamente sabe quiénes son los que apoyan este Pitrufrquén, que se proyecta día a día con mucha fuerza, y aquellos que han puesto todas las vallas y baches en el camino para no progresar, eso está en la mesa, más claro que el agua, pero seguirán creciendo y avanzando.

- Continúa Sr. Presidente, en cuanto al informe del Concejal Sr. Salazar, se dice que no tuvo quórum para sesionar como Comisión de Educación.

* Concejal Sr. Ibarra, aclara que citación no era válida, existen dos formas, las reuniones que quedan citadas en concejo que puede convocarlas el Presidente de cada Comisión y las extraordinarias que deben ser citadas a través del Secretario Municipal. En todo caso igual estuvo presente, porque es importante informarse, pero la reunión no tiene validez porque no fue citada a través del secretario municipal. También señala que se debe actualizar el reglamento de sala.



- Sr. Presidente, solamente decir que a lo mejor el concejal Ibarra tiene razón, pero al revisar todas las citaciones de las comisiones ninguna sería válida. Lo segundo es que cuando se tiene voluntad de trabajar, de generar una coordinación, es importante hacer el trabajo, con la disposición de los funcionarios, le agradece al Concejal que haya llegado a la reunión demostrando el interés necesario para desarrollar un trabajo en conjunto y transparente.

* Concejal Sr. Salazar, lamenta la no participación de los concejales, lamenta porque se trataron temas importantes para la educación municipal, pero los concejales no aparecen, independiente se haya citado bien o mal, después no cuestionen a los funcionarios, porque el departamento si informo en cuando a los distintos contratos de suministro, tenía mucha relevancia esta reunión, es verdad que no se citó a través del secretario, peor igual estuvo el secretario municipal en la reunión y le sugirió que hiciera un informe como concejal, porque cuando se licite se va a traer para aprobación del concejo.

* Concejal Sr. Oliva, no estuvo en la primera reunión, ayer si pudo participar, pero lamenta que estas reuniones de comisión no se puedan desarrollar, se lamenta por los profesionales, hace el llamado que los colegas a participar para que si se puedan llevar a efecto las reuniones de comisión, temas tan importante como el transporte escolar, la leña para la calefacción, entre otras.

* Concejal Sr. Lizama, aquí se está discutiendo algo que partió al revés, primero las reuniones no son antojadizas, se acuerdan en concejo de acuerdo a la materia a tratar y a propuesta del Alcalde, consulta en qué momento llego esa información al Concejo municipal para poder citar, no tenía idea, pero como al Concejal lo pautean y convoca sin tener ninguna atribución, no sabe si el concejal se ha leído el reglamento, la ley orgánica, por su parte no estuvo presente porque quiso, sino porque tenía otros compromisos, solicita trabajar de forma seria y responsable. Solicita el pronunciamiento del Control y del Secretario Municipal para que expliquen de que forman se debe trabajar.

- Sr. Presidente, para terminar porque no quiere seguir alargando el Concejo municipal en una conversación bizantina, ese será uno de los cambios a generar este año, es bueno comenzar a ordenar de una buena vez. Dos cosas importantes, la primera es que el Concejal Salazar cuando se vio en algún concejo municipal y se manifestaron este temas, en la última modificación presupuestaria de educación, el concejal dijo que iba a hacer reunión respecto a estos tema, lo segundo es que cuando se tiene la voluntad de trabajar y no solo quedarse en el discurso y buscar hasta debajo del agua para que esto no avance, esto es súper cansador, agotador, todos los días martes alegando y no respetando, por lo tanto, con esto zanja, el concejal entrego su informe, no sabe si se llamara a una nueva reunión, de lo contrario educación traerá al concejo este tema y de acuerdo a sus facultades podrán aprobar, rechazar o abstenerse.

* Concejal Sr. Ibarra, esto no es vinculante, solo fue una reunión informativa.

- Sr. Presidente, dice que la idea de estas reuniones es para que se informen, y no venir después al Concejo con discusiones bizantinas, si no que estar más claro respecto de cada tema.

- Por último está el Informe de investigación especial respecto del tema de la basura, ya se entregó la información respectiva de la ampliación con la empresa actual, se hizo un estudio que sería bueno entregar a los concejales, ya que señala que el precio está dentro de lo que corresponde, las bases están en la Contraloría.

* Concejal Sr. Ibarra, deja estipulado de inmediato una reunión de comisión para el día viernes 17 de diciembre a las 11:00 horas en esta Sala, de la comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- Participó de FIESTA DEL CHINOCK, 25.000 personas participaron, a la gente le fue espectacular en sus ventas, siguen destacando al Rio Toltén, donde se resalta siempre que ha sido solo la única comuna que rechazo la instalación de la hidroeléctrica, que le hace un tremendo daño a las Comunidades Indígenas, a la Araucanía y Comuna.



3.2.- MIERCOLES 08 DE ENERO.

- Se reunió con la Universidad Mayor están solicitando mejorar el convenio que tienen a través de salud y están solicitando una clínica móvil dental, están con la posibilidad de ser un verdadero centro neurálgico con lo que será el nuevo CESFAM, que en el mes de abril será la entrega, con los nuevos cargos.

3.3.- VIERNES 10 DE ENERO.

- Participó del 12° ENCUENTRO NACIONAL DEL FOLCLOR. Patio techado. Gimnasio Municipal, un gran bravo al tío pipo, Kenita, Omar, que nuevamente deja a la comuna en el sitio más alto de la cultura, son los verdaderos embajadores de la comuna, actividad que por tres años consecutivo la Municipalidad ha financiado, ya que a nivel regional no han obtenido financiamiento, y como municipio seguirán apoyando para que no anden más mendigando los recursos y estén preocupados de cómo realizar este maravilloso encuentro que fue muy aplaudido, lleno de gente el gimnasio y en el patio techado se disfrutó de la comida típica y el folclor. Destacar el reconocimiento y homenaje a don Hugo Morales, por su trayectoria, fundador del Liceo Ciencias y Humanidades, uno de los primeros folclorista de la comuna, creador del himno de Pitrufrquén, todo su reconocimiento a don Hugo y a su familia.

Como no estar contento si en la región había más de 10 ferias desarrollándose y la gente viene a Pitrufrquén, visita a la comuna, saben que son factibilidades familiares, todo esto gracias al tremendo trabajo de nuestro equipo, que se sacan el lomo para llevar a cabo cada una de las actividades.

3.4.- SABADO 11 DE ENERO.

- Participó de FIESTA DEL CORDERO DE PURAQUINA, donde llegaron cerca de 4.000 personas, fue una verdadera fiesta en un sector que jamás fue considerado, han tenido la posibilidad de mostrar la cultura mapuche y generar recursos para sus familias.

3.5.- DOMINGO 12 DE ENERO.

- Participó de FERIA COSTUMBRISTA MOLCO, unas de las mejores, muy ordenada, llegaron más de 5.000 personas, donde estuvo presente el Concejal Ibarra y Salazar, la gente quedó muy contenta. Agradece enormemente el reconocimiento que le dio la gente ese día, que le da más fuerza para seguir trabajando.

3.6.- Por último entregar una buena noticia la Contraloría General de la República ayer envió las Bases de Licitación del proyecto de cambio de luminarias, esto va a generar un cambio sustancial en la calidad de vida y seguridad en los distintos sectores, además contempla la postación en Reserva Mahuidanche desde el puente hasta la Villa, están muy felices, costó, pero esto habla de la transparencia del municipio en hacer este convenio con la Contraloría.

3.7.- Este fin de semana tienen tres ferias costumbristas, en Molcohe, en Coipue Bajo y la feria Costumbrista de la comunidad de Mahuidanche, la más antigua y pioneros en este ámbito, como ven no paran con este Pitrufrquén más activo que nunca.

3.8.- También contar que han cumplido lo que solicitaban los concejales, los vecinos, que son los reductores de velocidad que se instalaron en Pedro León Gallo Norte entre Bajada al río y 21 de Mayo; Barros Arana entre 21 de Mayo y Lord Cochrane; Pedro León Gallo Sur entre 21 de Mayo y Eusebio Lillo; Calle Carrera entre Calle la Concepción y Pasaje Los Héroes; Casanova entre Francisco Bilbao y Barros Arana; Casanova entre Balmaceda y Francisco Bilbao (estos se repusieron), la instalación del lomo de toro en Balmaceda; también Caupolicán Calfuquir frente a Jardín Infantil, Caupolicán Calfuquir entre Guillermo Hernández y Mauricio Gutiérrez; Caupolicán Calfuquir entre Parque Nahuelbuta y Parque Tolhuaca, en este trecho tres lomos de toro, para evitar las carreras de autos.

Se están haciendo estudios en otros lugares donde implementaron reductores de velocidad y hoy se está terminando la plataforma frente al Colegio Madres Dominicas, todos estos trabajos con una inversión de \$ 14.000.000.-



4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.-

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- No hay.-

- Sr. Presidente, solicita autorización para seguir con la sesión de Concejo, en atención a la hora.

* Señores Concejales autorizan la prórroga.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 583 del presente periodo, que Aprueba continuar con la presente sesión de Concejo.**

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Fijar dieta mensual a señores concejales, para el año 2020, art. 88, inciso primero, Ley N° 18.695.-

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que de acuerdo al art. 88, inciso primero, de la Ley N° 18.695, los concejales tendrán derecho a percibir una dieta de entre 7,8 a 15,6 Unidades tributarias mensuales, la que tienen que acordar en esta sesión.

* Concejal Sr. Pantoja, este era el argumento que quería manifestar para clarificar a la opinión pública cuanto es lo que percibe como dieta un concejal, porque no reciben una dieta millonaria, le ha tocado situaciones complejas respecto a los supuestos millones de pesos que ganan los concejales. Y además el Art. 92 bis, dice que “*Cada municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, deberá dotar al concejo municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, atendido el número de concejales de la municipalidad*”. Esto lo dice porque tiene que ser solicitado en la primera sesión del año, que quede abierto la posibilidad de solicitar los medios de apoyo en su eventualidad. Aprueba la dieta de 15.6 unidades tributarias mensuales.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba una dieta de 15.6 UTM. Y comparte la opinión de su colega Pantoja, sobre qué se debe dotar al concejo municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere

* Concejal Sr. Ibarra, dejar claro el rol del concejal que es fiscalizar, normar y resolver, quien quiere ganar dinero como concejal que lo piense mil veces, es por eso que cada concejal tiene su propio trabajo o empresa. Aprueba una dieta de 15.6 UTM.

* Concejal Sr. Marican, lo dijo el concejal Pantoja el argumento legal, están claro, nadie va a querer bajar la dieta, todos apelan al máximo, mas con la premisa que en los Congresos nacionales se está tratando de aumentar la dieta, para exclusividad de la labor de los concejales. También la posibilidad de dotar de medios al Concejo, situación que a comparación de otras comunas son privilegiados, pero en otras comunas hay otros medios que también se podrían aterrizar en la comuna, pero considera que hoy están en una buena situación. Aprueba una dieta de 15.6 UTM.

* Concejal Sr. Oliva, de acuerdo con lo que dijo el Concejal Pantoja, la gente piensa que los Concejales ganan millones, la gente puede buscar en transparencia lo que ganan los concejales, y eso no es así, son los más cercano a la gente, están luchando para que se suba la dieta, la gente cuando quiere ayuda o premios acude a los concejales que son los que están más cerca de la gente, es por eso que tienen esta dieta para cumplir con sus actividades. Aprueba una dieta de 15.6 UTM.

* Concejal Sr. Lizama, complementar que la dieta es para realizar la labor del concejal, y a nivel nacional están los concejales de Chile solicitando el aumento de la dieta, la gente tiene un concepto errado sobre la dieta del concejal, y todos buscan ayuda social o actividades en beneficio. En relación a la modificación de la ley sobre la dieta es que cada concejal podría acceder a dedicación exclusiva del cargo. Aprueba una dieta de 15.6 UTM.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la Sala se toma el: **Acuerdo N° 584 del presente periodo, que Aprueba una dieta de 15.6 UTM, de acuerdo al Art. 88, inciso primero, Ley N° 18.695, para los señores concejales de la Comuna de Pitrufquén**



6.2.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Diciembre de 2019. DOM.

- Se entregó copia del listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, a cada uno de los señores Concejales.

6.3.- Presentación proyecto Construcción Senderos Isla Municipal, Iniciativas FRIL 2019.- (Remplaza proyecto Acceso Peatonal Isla Municipal de Pitrufquén). Secplan.

- Sr. Presidente, informa que sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez y ellos solicitaron el cambio de la iniciativa.

- Profesional de Secplan, Sr. Héctor Torres, señala que la documentación que se entregó es una tentativa de un proyecto nuevo de una iniciativa que se presentó el año pasado, se trata de un acceso peatonal, las personas hicieron reparos porque no era inclusivo, en el lugar existe una pendiente muy alta, y para salvar esa pendiente había que invertir demasiados recursos, se hizo una reunión y decidieron cambiar la iniciativa por un sendero inclusivo, teniendo el sendero ejecutado se postulara a un proyecto PMU para generar el acceso peatonal con accesibilidad universal inclusivo.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta si este sendero inclusivo, tiene relación con el actual?

- Profesional Secplan, Sr. Héctor Torres, responde que si tiene relación, y hay un aumento del sendero, más las conexiones que se van hacer.

* Concejal Sr. Pantoja, cuál sería el material para este sendero?

- Profesional Secplan, Sr. Héctor Torres, se utilizará maicillo.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, está comprobado que tiene fácil acceso para una silla de ruedas por ejemplo?

- Profesional Secplan, Sr. Héctor Torres, señala que la isla es un lugar muy sensible para todos los pitrufqueninos, y no puede pretender colocar cemento, hormigón, asfalto, no puede ortopedizar demasiado el espacio, revisó muchos manuales de la CONAF respecto de senderos inclusivos y se puede usar gravilla, hizo las consultas en el MINVU y reviso los acceso universal de acceso públicos y dijeron que era factible hacerlo con una buena compactación, delimitación y mantención.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, le parece perfecto que se hayan hecho los estudios, pero también le parece pertinente ver esta iniciativa con Senadis o directamente con la Agrupación Stephen Hawking, con el único fin de tener un respaldo que diga relación que efectivamente el municipio trabajo de forma inclusiva, en caso que no diera los resultados que se esperaban, teniendo el respaldo que la instituciones vinculadas respaldaron la iniciativa.

Además le dice el Administrador que será delimitado con solerilla, porque la vez anterior se hizo el sendero con polines y no tuvo la durabilidad que se esperaba.

* Con ello Concejal autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, presenta una inquietud, se pondrá gravilla, pero esto va durar una temporada porque con las inundaciones se van a llevar la gravilla el río.

- Profesional Secplan, Sr. Héctor Torres, señala que el recorrido en el perfil que se está haciendo tiene una pendiente para que las aguas escurran bien y no produzcan reacción en la superficie.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, le parece bien que se esté trabajando en la isla, se vienen muchas actividades, pero también sugiere hacer un proyecto más integral porque el lugar es atractivo, la gente considera la isla como propia, se han hecho mejoras, pero faltan más, un proyecto macro, en el sector donde se hacen las actividades. Volviendo al tema, la gente reclama por la primera bajada. Autoriza.

- Profesional Secplan, Sr. Héctor Torres, sería bueno hacer una pequeña participación ciudadana, tomar la razón a distintas organizaciones.

- Sr. Presidente, sería bueno que como Secplan se coordinen con las organizaciones. El otro día con seguridad pública se reunieron con muchas organizaciones producto de unos juegos que se van instalar. Lo segundo es que la isla ha mejorado muchísimo, reconocer que antes estaba botada, están trabajando con la Universidad Autónoma para hacer un mega proyecto, pensando en una costanera, defensa fluvial, una red que permita hacer una construcción y si sube el río no se genere una problemática, están trabajando en un proyecto macro.



* Concejal Sr. Ibarra, con la isla se ha ido trabajando muy bien, recuerda que desde el año 2013, se comenzó con proyecto que ha ido caminando muy bien, se ha ido hermoando, considera fantástico el proyecto, no hay que perder lo natural de la isla, se debería replicar el parque nacional Huilo-Huilo, con senderos naturales, con proyectos salen las platas, los eucaliptos deben ir saliendo y raleando los arboles exóticos por árboles nativos, convenios con CONAF y la universidad y convertir la isla en un parque. Autoriza.

* Concejal Sr. Marican, agradece los antecedentes, considera que todo lo que se pueda mejorar en la isla tiene que ser bienvenido, esto será como una primera parte, es beneficioso, más aun hoy en día con todas las actividades que se están generando este espacio, la gente solicita seguridad para poder transitar por la isla, tomando mayor importancia a la inclusividad. Considera que lo que abunda no daña, muy pertinente lo que señala el profesional, de poder consensuar con la gente, pero con los pies en la tierra, porque la gente quiere todo de inmediato. Consulta cuanto es la dimensión del sendero y costo para la municipalidad y costo del proyecto.

- Profesional Secplan, Sr. Héctor Torres, señala que los senderos tienen 1.5 metros de ancho x 2.5 metros de altura libre, el costo para la municipalidad es solo la mantención, el monto del proyecto es de M\$30.000.-

* Continúa Concejal Sr. Marican, de apoco se va avanzando y por el beneficio de seguridad para la gente, autoriza.

* Concejal Sr. Oliva, se ha avanzado bastante en mejoras de la isla y balneario municipal, se están haciendo bastantes actividades y este proyecto habla de una comuna más inclusiva. Felicita a quienes han trabajado en este proyecto. Autoriza.

* Concejal Sr. Lizama, destacar algo que siempre ha solicitado de trabajar estos proyectos antes de traerlos a la mesa, está de acuerdo en que deben participar las organizaciones, estando de acuerdo con el cambio de iniciativa, se debería trabajar para salir de todas las dudas. Todos los años están haciendo inversiones y resulta que al año siguiente ya están malogradas. Y señalar que mientras estuvo el cuidador los destrozos en la isla no eran tanto, no como ahora que se ha destruido bastante la isla, se podría instalar un cuidador permanente que cumpla la función de mantener los espacios, ha complicado la casa que hoy está en abandono, le encantaría trabajar con los profesionales de la Secplan y la gente para hacer buenas sugerencia e ideas. Autoriza.

- Sr. Presidente, solamente clarificar que los datos que entrega el Concejal Lizama son falsos, cuando estaba el cuidador había mayor destrozos y robos, los vecinos han sabido cuidar los espacios, lo único que han destruidos en los senderos son los polines, pero no es un mayor gasto, ningún disturbio han tenido en la casa que está ahí, pero que prontamente se le dará un uso. Y aclarar que ya están trabajando en el proyecto de la bajada al rio, es un proyecto PMU. Autoriza.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la Sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 585 del presente periodo, que Aprueba Construcción Senderos Isla Municipal, Iniciativas FRIL 2019.- (Remplaza proyecto Acceso Peatonal Isla Municipal de Pitrufquén). Secplan, por un monto de \$ 30.000.000.-**

6.4.- Autorización para que Sr. Alcalde firme contrato proyecto Construcción Abasto de Agua Potable, sector Mune Segunda Faja Bornand, Etapa 2; con Empresa Vargas y Valenzuela Cía. Ltda. Secplan.

- Sr. Presidente, señala que dejara este punto para el próximo Concejo, porque todavía lo tiene en proceso de revisión.

6.5.- Pronunciamiento para otorgamiento aprovechamiento de agua, a favor del Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo Polul Loica, en parcela municipal. Secplan.



- Profesional Secplan, Sr. Héctor Torres, esto es súper simple, como la Municipalidad es dueño de este terreno, se le quiere otorgar el derecho del uso de las aguas al Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo Polul Loica.

Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de señores Concejales.

- * Concejal Sr. Pantoja, autoriza.
- * Concejal Sr. Salazar, autoriza.
- * Concejal Sr. Ibarra, autoriza.
- * Concejal Sr. Marican, autoriza.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, autoriza.
- Sr. Presidente, autoriza.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la Sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 586 del presente periodo, que Aprueba otorgamiento aprovechamiento de agua, a favor del Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo Polul Loica, en la parcela municipal, por un caudal de 22 litros por segundo sobre el pozo profundo emplazado en un retazo de 36 M2., al interior del inmueble de propiedad del municipio, inscrito a fojas 257 vta., N° 290, en el Registro de Propiedad del año 2001, a cargo del Conservador de Bienes raíces de Pitrufquen.-**

6.6.- Aprobación Asignación Especial Transitoria del Art. 45 de la ley 19.378, a profesionales del Departamento de Salud Municipal. Salud.

* Concejal Sr. Marican, señala que hay una reunión que quedo programada en Concejo respecto del informe de Contraloría, y solicita poder incluir este punto para analizar en comisión y dejar este punto para verlo en el próximo Concejo Municipal.

- Sr. Presidente, dice que este punto quedará pendiente hasta el próximo Concejo Municipal.

6.7.- Entrega informe sobre el escalafón de mérito del personal municipal y reporte sobre el registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República durante el año 2019, Art. 27, letra a), Ley N° 18.695.

- Se entrega Informe a cada uno de los Sres. Concejales sobre el escalafón de mérito del personal municipal y reporte sobre el registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República, para conocimiento de los Sres. Concejales.

6.8.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 01/2020 Dirección de Administración y Finanzas.

- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2020, por aumento y redistribución de las cuentas que más adelante se detallan:

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.24.01.008	Premiso y Otros		2.580
TOTAL			2.580

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	2.580	
TOTAL		2.580	



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 01/2020, Dirección de Administración y Finanzas. Los jóvenes están muy agradecidos por el trabajo de la Municipalidad.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 01/2020, Dirección de Administración y Finanzas.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 01/2020 Dirección de Administración y Finanzas.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 01/2020, Dirección de Administración y Finanzas.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 01/2020, Dirección de Administración y Finanzas.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 01/2020, Dirección de Administración y Finanzas.
- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 01/2020, Dirección de Administración y Finanzas.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 587 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01/2020, del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 2.580.-***

6.9.- Entrega de informe trimestral SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA.-

- Sr. Alcalde informa que se entregó copia del Informe Trimestral a cada uno de los Sres. Concejales para su conocimiento y fines.

Además informa que se debe fijar una sesión extraordinaria, porque el SERVEL está solicitando ratificar los espacios públicos para el plebiscito nacional del mes de abril.

- * Concejal Sr. Marican, dice que le gustaría fijar la reunión de comisión de Salud del Concejo Municipal, para el día viernes 17 de enero del año en curso, a las 9:30 horas.

- * Concejal Sr. Ibarra, recuerda que informó sobre la reunión de comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente del Concejo Municipal, para el día viernes a las 11:00 horas.

- Sr. Presidente, propone ordenar los horarios y estas se pueden realizar las tres el día viernes 17 de enero de 2020.

- * Señores Concejales están de acuerdo.

Así habiendo quórum y por acuerdo unánime de todos los señores concejales presente en la Sala y el voto favorable de su presidente se toma el **Acuerdo N° 588** del presente periodo, que fija los siguientes horarios y reuniones:

- Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal para el día viernes 17 de enero del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala Madre Jacinta.
- Reunión de Comisión de Salud del Concejo Municipal, para el día viernes 17 de enero del año en curso, a las 9:30 horas.
- Reunión de Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente del Concejo Municipal, para el día viernes 17 de enero del año en curso, a las 11:00 horas.



7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Se refiere a nivel general sobre todas las actividades que se han realizado y que ha tenido la oportunidad de participar en algunas, pero también quisiera pedir las disculpas a la Agrupación mapuche que generó un encuentro con personeros del norte del país, sus disculpas a la directiva y a todos sus integrantes, se lo hizo saber a la dirigente Solange Urrutia, que debido a su actividad musical no pudo participar, siendo uno de los primeros que apoyo este encuentro, desde que se gestó el encuentro en Rapa Nui, ellos le hicieron sentir sus molestias, así que ofrece sus disculpas públicas a todos ellos, reconociendo el trabajo que hacen y la autogestión.

* Valorar las actividades que se han generado en la comuna, destacar y reconocer el trabajo del Conjunto Quitral, nuevamente se propusieron una meta más alta respecto de la organización de este evento, trajeron a 5 agrupaciones y un grupo por motivos de las distancia no pudo asistir, pero hoy este encuentro que se le dice nacional, ya pasó a ser un encuentro internacional del folclor, y agradece el compromiso del Alcalde, como autoridades tienen la obligatoriedad de generar espacio de cultura, deporte, etc., pero este encuentro los enorgullece a todos, la gente asistió en masa, alrededor de 2.500 personas, los grupos participantes agradecieron la buena organización de la actividad y felicitaban por generar estos espacios de cultura. Pero ver la alegría de los integrantes de Quitral, la emoción del Tío Pipo, ver como una agrupación folclórica tuvo una iniciativa muy asertiva de reconocer en vida a un grande de la música, anteriormente se le había hecho un reconocimiento a don Julio Dumont, ahora a don Hugo Morales Pardo, fue maravilloso ver a toda su familia emocionada, así que todo su reconocimiento al Conjunto Quitral.

* Reiterar lo que ha señalado anteriormente y también en el concejo anterior, de juntarse a conversar distintas temáticas, como es el Reglamento de Sala.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

* Se suma a las felicitaciones de lo que fue esta versión N° 12 del Encuentro Nacional de Folclor "Chile Canta y Danza Junto al Toltén", organizado magistralmente por el Conjunto Quitral, y también como ellos lo destacaron financiado por la Municipalidad de Pitrufquén, estos últimos tres años, el gimnasio de las Madres Dominicas lleno los dos días, todos han aplaudido esta iniciativa, es una actividad sin fines de lucro para el Conjunto Folclórico Quitral, donde se manifiesta el interés único de fomentar el folclor, los dos días se vive el folclor en Pitrufquén, en su gente y calles, le toco en lo personal recibir visita y por supuesto los llevo a disfrutar de esta actividad, fueron a la gala y disfrutaron mucho, se agradecen este tipo de actividades, grupos de todos lados, lazos de hermandad con grupos de todos lados y de Argentina también, los grupos visitantes se van con pena porque también quieren a Pitrufquén, visitan los parajes de la comuna que son turísticos y muy hermosos, disfrutaron mucho, disfrutaron de los aplausos de la gente. Aplauda esta actividad que es apoyada por la Municipalidad, muy lindo el reconocimiento a don Hugo Morales, un gran trabajo de producción de juntar las fotografías, la familia, fue un hermoso encuentro. Aplauda la idea que hayan comenzado una hora antes, anteriormente las jornadas eran muy largas, la gente se quedó a ver las premiaciones y reconocimientos, felicitaciones al Quitral y se alegra que el Alcalde y en nombre de este concejo también, haya comprometidos los recursos para la realización de esta actividad en los próximos años.

* En otro punto, en el anterior Concejo solicito al Alcalde respuesta sobre la situación actual de la sede de la agrupación Stephen Hawking, ahora agradece la respuesta.

* Manifiesta su interés de participar de la Escuela de Verano organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Ancud, entre el 27 y 31 de Enero de 2020, título del curso:

Municipios y Constitución: marco regulatorio y desafíos - ANCUD

- Administración comunal en la Constitución Política de la República
- Responsabilidad política, civil y penal del concejal
- Marco normativo municipal, fiscalización, reglamentos.



- Sr. Presidente, en el caso de la sede, esperó hasta el año pasado respecto de lo que se había comprometido el Seremi de Vivienda, don Pablo Artiga, reunión donde estuvieron presentes los socios del club, donde se iba abrir la línea para poder construir la sede social, lo que no sucedió y está solicitando una audiencia con el Seremi para que le respuesta de lo que sucedió con el proyecto.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Valorar y reconocer el trabajo de la Agrupación Folclórica Quitral que ha mantenido por 36 años, este año cumplen 37 años cultivando la música, la cultura, el arte y el folclor, reconocer el mérito que tienen, ellos han identificado de verdad a las personas que merecen reconocimiento, estos no son reconocimientos populistas, son reconocimientos por méritos, y hoy escribió en su artículo del diario que están en deuda, y siguen estando en deuda como Municipalidad con don Hugo Morales que ha sido un tremendo aporte para Pitrufoquén, como también otras personas como don Juan Bautista Chesta, la Sra. Julia Hirmas de Jamade, con su labor social que desempeño durante tantos años, reconoce que ha sido muy crítico, pero ha sido crítico porque no puede permitir que se compare estas personas que han entregado tanto a la comuna, su vida, su vocación de servicio público, estas personas, como don Hugo Morales, don Julio Dumont, doña Ema Beltrán, Don Rubén Sánchez, Don Luis Cortez, o don Santiago Cisterna, algunos ya no están, don Santiago era una persona muy humilde, casi analfabeto que construyó gran parte de las casas, viviendas, trabajó en el cementerio; otras personas han entregado su arte, su vocación. Una vez más solicita que cuando corresponda hacer homenajes sea por méritos, aporte real a la comuna. Este trabajo que hizo Quitral de reconocer a una persona longeva a sus 91 años y a la vez mostrar un cuadro artístico con su semillero, niños de 5 años para que sigan cultivando el arte, la cultura y el folclor, Quitral tiene mucho mérito, a todos hay que valorar y seguir comprometidos, agradece que se haya comprometido con los recursos para esta actividad en los años que vienen.

- Sr. Presidente, solo señalar que a muchas de las personas que nombra el Concejal como municipalidad se les ha reconocido, a la Sra. Ema Beltrán, Don Julito Dumont, a la Sra. Julita Hirmas de Jamade, en esta oportunidad se logró reconocer a don Hugo Morales a través de Quitral, por tanto se han hecho los reconocimientos y no por política, las personas destacadas en el rodeo, en el deporte, no es por política.

* Concejal Sr. Lizama, entregar un galvano a un deportista es verdad que tiene mérito, pero hacer la diferencia por trayectoria.

- Sr. Presidente, se pueden ver los mecanismos, pero dejar de manifiesto que ha sido esta administración municipal que ha reconocidos a estas personas, nadie antes las había reconocido.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Primero seguir en el hilo de las felicitaciones al Conjunto Quitral, para cada una de las organizaciones de las ferias costumbristas, la Fiesta del Cordero en Puraquina, y la Fiesta Costumbrista de Molco, que fue muy ordenadita, muy linda.

* Se viene el festival Eco del Toltén, y cree que ahí, es la instancia para reunir en vida a los integrantes del Himno y Vals de Pitrufoquén, es la instancia para reunir a Hugo Morales, Julio Dumont y Horacio Saavedra, para que interpreten el himno y vals de Pitrufoquén, sería bueno reunir a estos grandes personajes de la comuna. Lo otro es que el nuevo edificio del Liceo Ciencias y Humanidades podría llevar el nombre de don Hugo Morales Pardo.

* Felicita a Hans Dumont que se va al extranjero, se va a Alemania por un mes, desde el 16 de enero al 20 de Febrero de 2020, a perfeccionarse en el tenis de mesa, que le vaya súper bien.

* En cuanto a las peticiones, en calle Lynch fueron a limpiar camino a la población cortaron árboles y las ramas ahí las dejaron tiradas.

* En la calle Andrés Bello, Colegio Madres Dominicás hay un árbol que está seco y que sería bueno cortar porque revisite peligro en tiempo de clases.



- * Le parece fantástico el proyecto de luminarias, pero también sería fantástico hacer un catastro de los lugares donde falta cableado y poste, hay varios lugares a oscura.
- * Hay un tema que consulto en el Concejo pasado sobre el comodato de Colga, que tenía que quedar estipulado que sería de uso para los dos establecimientos.
- * Y por último, sería bueno cuando se instalen parques infantiles, instalar juegos inclusivos.

- Sr. Presidente, acoge las sugerencias, pero especificar que en el caso del nombre del liceo tienen que consultar con la comunidad, en el caso del colegio Nuevo Horizonte, ahora que se transformará en la primera escuela artística, tienen las tres alternativas de nombres Hugo Morales, Julio Dumont, Horacio Saavedra.

* Concejal Sr. Ibarra aprovecha de comentar que hoy estará en la comuna el Seremi de Vivienda Pablo Artiga, sería importante ver la situación de la sede del Club Stephen Hawking.

- Sr. Presidente, que bueno que lo comenta, porque no tenía idea que el Seremi de Vivienda vendría a la comuna.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar pedir que pueda resolver la solicitud de la Junta de Vecinos N° 5 "Estadio", un espacio para una sede social.

* Lo otro en que se comprometió el Alcalde, fue que durante las vacaciones se trabajaría en el estacionamiento de la Escuela Juan Bautista Chesta.

* Solicita poder trabajar en la beca para Deportistas Destacados y Becas de pasajes para estudiantes.

* También deja la intención de participar de la Escuela de Verano organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Ancud, entre el 27 y 31 de enero de 2020.

* Felicita al Conjunto Quitral por su hermosa actividad, ellos están preocupados durante todo el año, importante el reconocimiento para este gran conjunto folclórico de la comuna.

* En que va el perfil del centro cultural de Pitrufrquén.

- Sr. Presidente, tomando lo último, el perfil del centro cultural está casi listo, se destinó a un funcionario exclusivo para avanzar en este proyecto.

- Lo segundo, respecto del comodato de Colga, están haciendo los cambios respectivos y averiguaciones jurídicas, se traerá para el próximo concejo.

- Y en cuanto al terreno para la sede para la Junta de Vecinos Estadio, dice que está listo, solo falta la formalidad, en la antigua casa que está en León Gallo Sur, donde se implementara el centro comunitario del adulto mayor y en el otro espacio será destinado como sede de la junta de vecinos Estadio.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* Se suma a las felicitaciones para el Conjunto Folclórico Quitral, sin desmerecer el trabajo que realizaron las comunidades de Puraquina y Molco, por el trabajo, desempeño y mejora que se realiza año a año, estos era una tradición, al final, los personas pasan, los cargos quedan, y eso en todo ámbito, pero está seguro que esto seguirá en el transcurso del tiempo, van por muy buena senda.

* Para terminar, este año 2020 tienen que mirarlo con otra intención, un año complejo en muchos ámbitos, principalmente electoral, un año de elecciones, hacer un llamado a los colegas concejales, no son enemigos, son contendores político, y ya basta con seguir en peleas baratas y absurdas dentro este Concejo Municipal, ya es hora que este último año de administración y Concejo puedan dar una lección o imagen a la gente que no son personas agresivas o violentas, llama a la unidad y a trabajar de la manera más pacífica posible.

- Sr. Presidente, le dice a Concejal Sr. Pantoja, que ojala Dios escuche sus palabras de unidad.-



Y para terminar señalar algunos puntos que se olvidó transmitir.

- Felicita a la Asociación Indígena Kumey Newen que hizo un intercambio cultural, en marzo tienen la posibilidad de generar un nuevo encuentro, pero este fue un encuentro hermoso y muy emotivo con la cultura Aimara, en el cual tuvo la posibilidad de participar.

- Y también lamentar, y tiene que decirlo, que hoy la clase política no se haya puesto de acuerdo, que se está desarrollando del punto de vista pragmático, ideológico y no mirando lo que la gente está pidiendo, lamenta que hoy se haya rechazado la posibilidad de legislar que el agua sea para la gente, lamenta profundamente que hoy el gobierno quiera impulsar una ley para poder controlar las reuniones públicas, no se está yendo por el camino que la gente solicita, le parece muy lamentable que algunos sectores políticos estén diciendo que no hay condiciones para generar el plebiscito en el mes de abril, cuando nosotros realizamos una consulta ciudadana con más de 2 millones de personas que participaron a lo largo de Chile y sin ningún inconveniente, cree que por Chile, por la gente, por la región y la comuna, que aterricen de una buena vez las acciones y pensamientos a lo que quiere la gente.

Les desea a todos un excelente año, lo dice de verdad a pesar de todas las diferencias.-

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,18 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL